

308162

MEMORIA DESCRIPTIVA
de la PATENTE DE INVENCIÓN, cuyo registro se
solicita a favor de D. ANTONIO GONZÁLEZ DIEZ,
de nacionalidad española, con domicilio en
Madrid, calle Tres Picos, no 34, por "SISTEMA
DE FABRICACIÓN DE MÁQUINAS PARA JUEGOS ELÉC-
TRICOS Y MECÁNICOS".-

- - - - -

Como imperativo de la vida moderna y del
ahorro, en cuanto al tiempo, nos encontramos con-
que en todos los órdenes de la Industria, Comer-
cio y Trabajo, se ha impuesto la mayor mecaniza-
ción posible.

5

La escasez de mano de obra y la eleva-
ción de coste de dicha mano de obra, ha dado
también lugar a que se venga tratando por todos
los medios de sustituir ésta, mediante máquinas,

10

aparatos y dispositivos que cumplan los cometidos propios de los operarios.

Dicha mecanización, ha llegado a términos increíbles

15

Igualesente la inventiva, unan veces de españoles y otras, de extranjeros, nos han dado una serie de juegos mecánicos o eléctricos, que han dado lugar a la creación de Salas o Salones, dedicados exclusivamente a estos fines.

20

Ahora bien, puesto que el control de tiempo de los juegos, en tales salas, origina la necesidad de sostener un numeroso personal con cierta preparación y horedad acrisolada, la inventiva, tanto extranjera como española, se veía precisada a conseguir una serie de aparatos de diversas sistemas, con cuyos aparatos el realizador le introducción de moneda, diese origen a que el juego se pusie ra en funcionamiento automáticamente.

25

Tales dispositivos, eran máquinas de sistemas más o menos sencillos, poniéndose ellos en funcionamiento con solo introducirse una moneda.

30

Ahora bien, la necesidad laparativa de que se precie aumentar los торифо, en un comarcamiento, la introducción de varias monedas, creaba otra vez el problema anterior, ya que en todos los sistemas actuales, los aparatos de introducción de moneda que se vienen fabricando, disponen de una sola ranura, así como de un canal de deslizamiento, teniendo este sistema graves inconvenientes, pues el conseguir introducir dos monedas por la citada ranura, da lugar a que el noventa y cinco por ciento de las veces

35

40 no funciona ya que para conseguir un funcionamiento eficaz se necesitaría un selector de monedas, tan sumamente perfecto que prácticamente es imposible realizar, teniendo en cuenta que en los escasos aparatos existentes que permiten su funcionamiento con más de una moneda, están dotados de dispositivos eléctricos, los cuales son complejos y costosos y en su consecuencia, inadaptados por el encarecimiento que ello supone, a los aparatos o máquinas de juego.

45 A esquivar pues, tales inconvenientes viene el sistema de fabricación de aparatos totalmente mecánicos de introducción de monedas, para juegos electrónicos y mecánicos, objeto de la presente Patente de Invención.

50 Consiste dicho sistema en que las máquinas irán provistas de dos ranuras para la introducción de las monedas, las cuales monedas se deslizarán por dos canales interiores coincidentes con las ya citadas ranuras y dos barras deslizables con movimiento, las que van sincronizadas a un solo tirador de acción el que acciona a todos los dispositivos, funcionando exclusivamente cuando las monedas estén situadas en sus respectivos lugares.

55 Las canales de deslizamiento, están constituidas de una sola pieza, llevando un frenado en toda su longitud, por ambos lados, consiguiéndose con ello que las dos monedas se deslicen por las dos canales ya descritas.

60 Las máquinas fabricadas por este sistema irán provistas de dos piezas, que van enganchadas, yendo enlazadas a ambos dispositivos introductoros de monedas, llevando un doblez cada una, al que hace de trinquete sobre las palancas deslizables de movimiento. Estas piezas trinquetes, tiene

la acción de que cuando no hay monedas introducidas, no se pueda poner en funcionamiento el dispositivo de funcionamiento de las Máquinas.

70

A título expositivo pero no limitativo, se acompaña unos Planos, en los que por sus diversas figuras se puedan percibir las características esenciales del objeto que constituye la presente Patente de Invención:

75

Las figuras 1ª y 2ª, representen unas vistas de las Máquinas, una de ellas en planta y la otra lateral, señalándose con (A-A'), a las ranuras para la introducción de las monedas, con (B-B'), a las conchas internas coincidentes con las ranuras y con (C-C'), a las barras deslizables sincronizadas al ticador (T).

80

Con (D-D'), se señalan a las piezas enganchadas que van alojadas a estos dispositivos introductoros de monedas provistas de un doblez (E), que hace de trinquete sobre las palancas deslizables de movimiento.

85

La figura 3ª, es una vista seccionada en la que se señala con idénticas letras a todos los Aparatos o dispositivos.

90

Queda así descrito y representado el sistema de fabricación de Máquinas para juegos electrónicos y mecánicos, el cual podrá fabricarse en cualquier idioma o su finalidad, forma y dimensiones variables, e introducirse cuantas variantes se practican aconsejadas, siempre que las mismas, no alteren las características esenciales del objeto de la Patente, reservándose al inventor los derechos de proteger las Mejoras o Perfeccionamientos con sucesivas Patentes o Certificaciones de Adición.

95 **NOTA**.- Se reivindica la propiedad de esta **PATENTE DE INVENCION**,
por:

100 **PRIMERA**.- Sistema de fabricación de máquinas para jue-
gos electrónicos y mecánicos, caracterizada porque las
máquinas son provistas de dos ranuras para la introduc-
ción de las monedas las cuales se desliza por las dos
cañales interiores coincidentes con las susodichas ra-
nuras, llevando dos barras deslizables, con movimiento,
105 las cuales barras van sincronizadas a un solo tirador
de mando con el que se acciona a todos los dispositivos,
realizándose dicho funcionamiento solamente cuando unas
monedas se encuentran situas en sus respectivos lugares,
estando constituidas las cañales de deslizamiento, de
una sola pieza, y provista de un frezado en toda su len-
gitud, por ambos lados, llevando las máquinas dos pie-
110 zas, las cuales van enganchadas y enlazadas a ambos dis-
positivos introductoras de monedas, yendo provistas de
un doblez cada una de tales piezas, las cuales hacen de
trinquetes sobre las palancas deslizables de movimiento.

115 **SEGUNDA**.- SISTEMA DE FABRICACION DE MAQUINAS PARA JUE-
GOS ELECTRONICOS Y MECANICOS.

Este Memoria Descriptivo consta de cinco hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja
doble de Plomo.

Madrid, 15 de Marzo de 1.965.

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial,



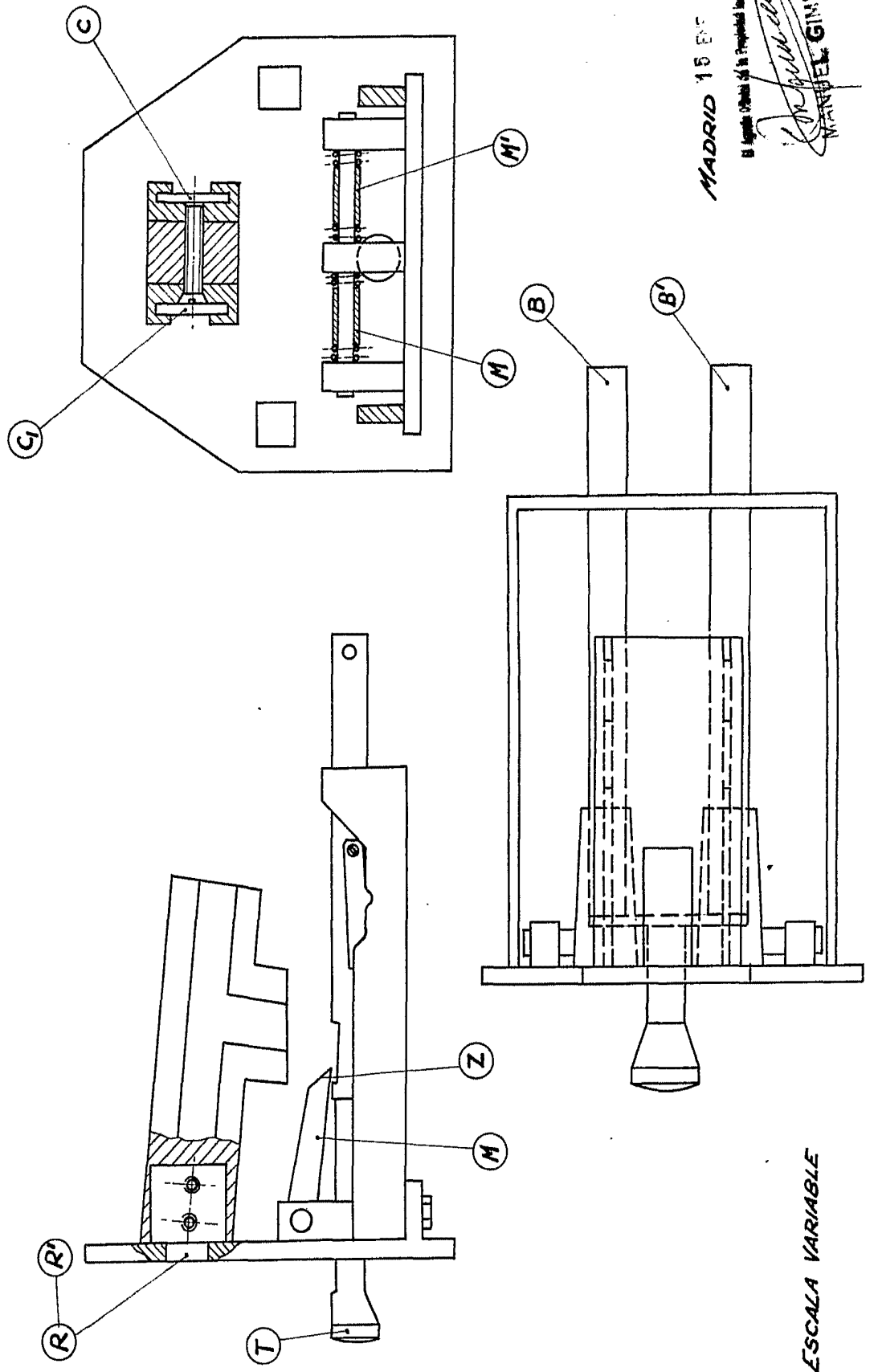
MANUEL GIMÉNEZ

308162

D. ANTONIO GONZALEZ DIEZ

308162

HOJA UNICA



MADRID 15 SEP

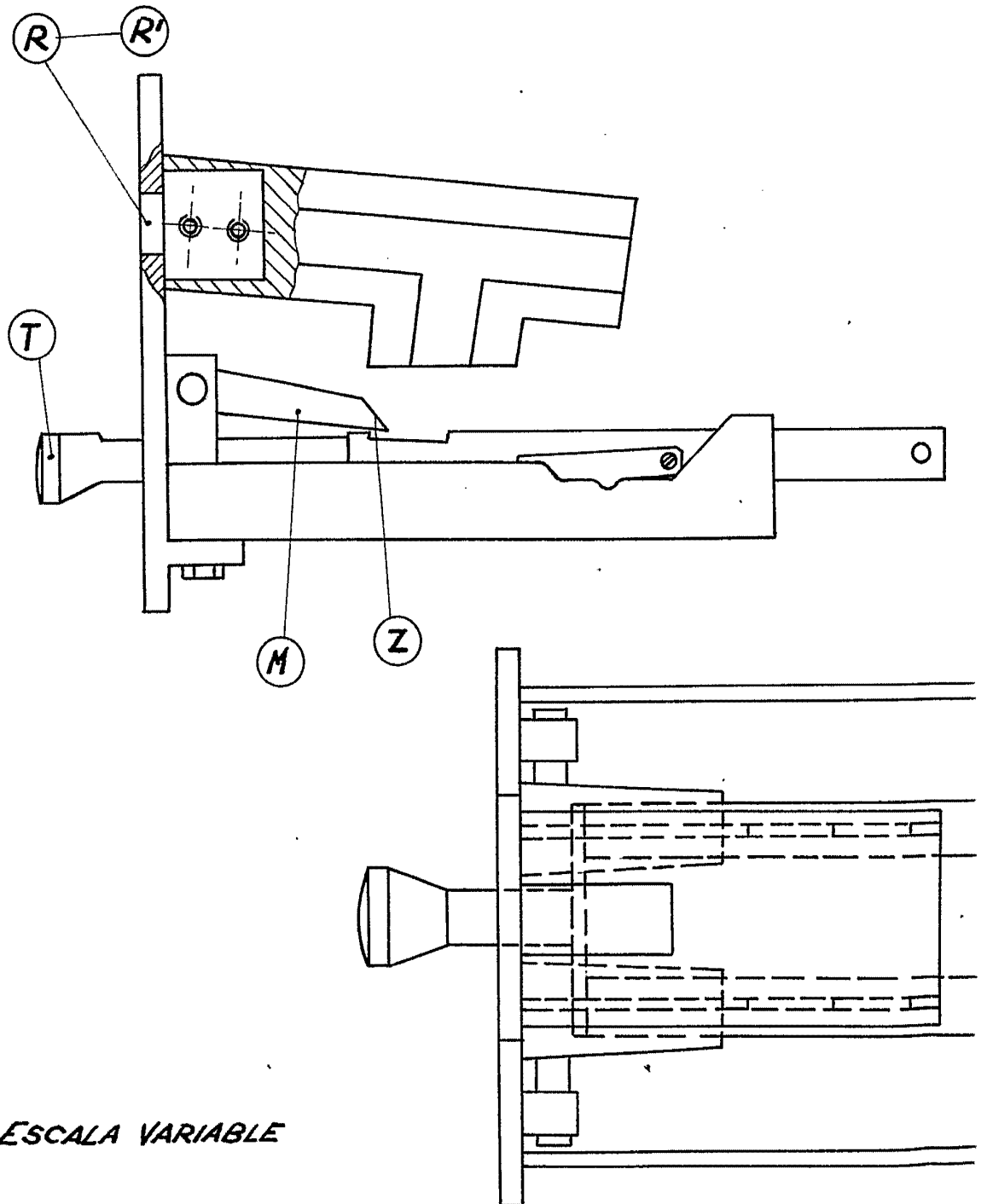
El Agente Oficial de la Propiedad Industrial

M. GIMENEZ
MARCEL GIMENEZ

ESCALA VARIABLE

308162

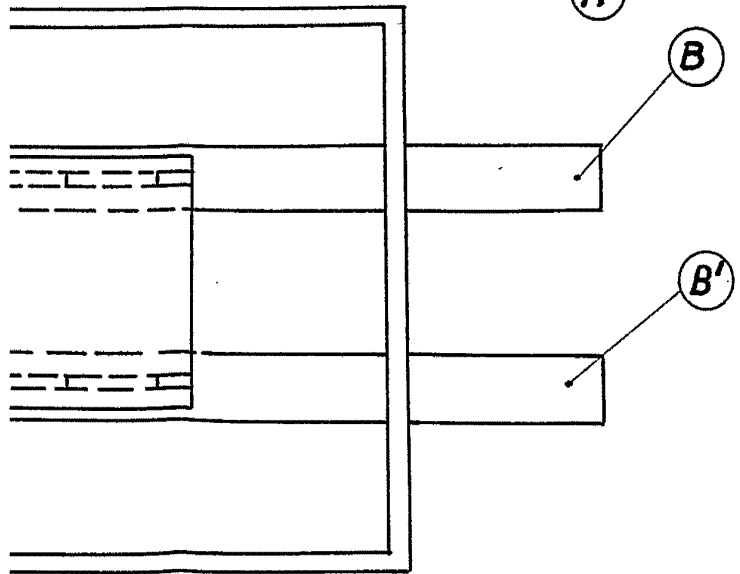
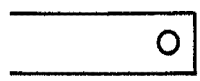
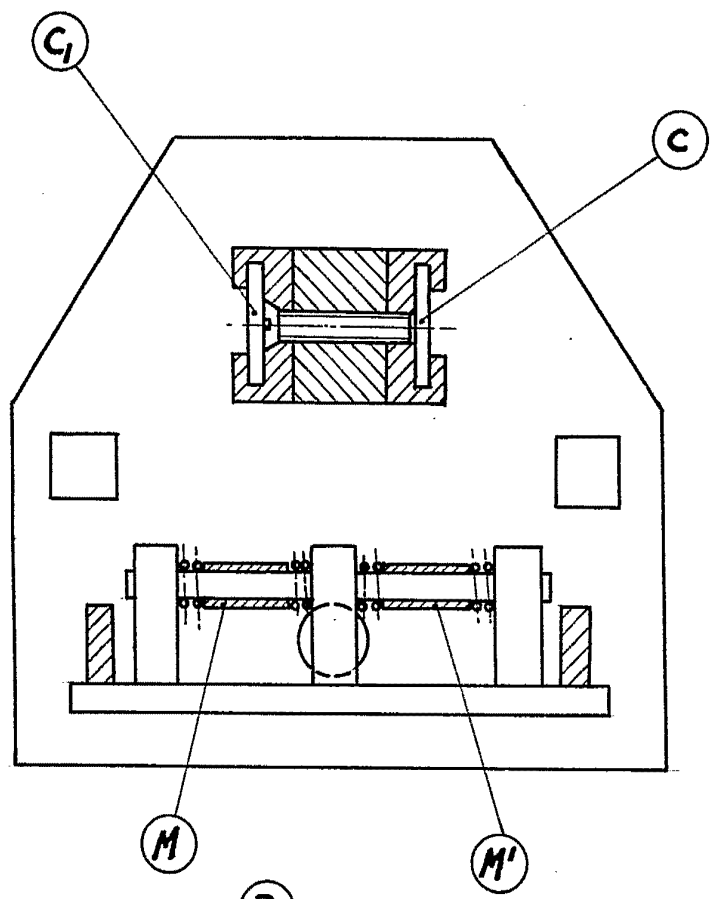
D. ANTONIO GONZALEZ DIEZ



ESCALA VARIABLE

308162

HOJA UNICA



MADRID 15 DE 1911

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial
Manuel Gimenez
MANUEL GIMENEZ